

**Resolución de 4 de julio de 2018 por la que se corrigen errores de la Resolución de 25 de junio de 2018 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de personal laboral fijo fuera de convenio de la categoría de Coordinador/Coordinadora General de Actividades Públicas en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (anuncio publicado en el BOE de 3 de julio)**

Habiéndose advertido errores en la Resolución de 25 de junio de 2018 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de personal laboral fijo fuera de convenio de la categoría de Coordinador General de Actividades Públicas en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, cuyo anuncio fue publicado en el BOE de 3 de julio, se procede a la siguiente rectificación:

En Anexo V, ORGANISMO DE SELECCIÓN, donde dice:

Javier Sanjurjo Pinto  
*Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.*

Debe decir:

Javier Sanjurjo Pinto  
*Titulado Superior de Actividades Específicas*

Madrid, 4 de julio de 2018  
EL SUBSECRETARIO  
P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio)  
EL SUBDIRECTOR GERENTE

  
Michaux Miranda Paniagua